

Artículo 53 Decreto Núm. 90 PEEH

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

En el tema de racionalidad la Institución ha venido empleado dos proyectos para promover la reducción de dos partidas:

Acción 1. Disminución de consumibles

Esta acción inicio con la compra de consumibles recargables, apoyada con el impulso del Programa cero Papel. A partir de 2019 se optó por la contratación de arrendamiento de equipo de impresión y fotocopiado y paulatinamente se impulsó la cultura de utilizar en menor escala las impresoras pequeñas de alto consumo de consumibles. Esta partida inició con una programación de 30,000.00 y culminó con un incremento de \$17, 874.33

Acción 2. Eliminación de telefonía convencional.

Esta acción inició con la recuperación de cuotas por parte del personal que solicitaba llamadas personales; sin embargo, con el uso de celulares prácticamente se eliminó esta necesidad por lo que, a partir de 2018 se modificó la acción hacia la contratación de telefonía IP. Para el caso de las Unidades Académicas, en 2019 se programó un monto total de \$11,496.00 de los cuales únicamente se pagaron \$9,597.00 presentado un ahorro de \$1,909.00

